

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 2.

TELÉFONO 12

Administración

Se publica los días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º, 13.º, 15.º, 17.º, 19.º, 21.º, 23.º, 25.º, 27.º, 29.º y 31.º de cada mes. El precio de cada número es de 10 céntimos. Los suscriptores pagan adelantado. Los anuncios se cobran por líneas y días. El precio de cada línea es de 10 céntimos por día. Los anuncios de larga duración se cobran a precio de favor. Los anuncios de propaganda se cobran a precio de favor. Los anuncios de propaganda se cobran a precio de favor.

AÑO XXV

Primera edición del Jueves 23 de Julio de 1903.

Núm. 13.032

Corbatas, Bastones y Paraguas

Lo más elegante y de más novedad en

EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

Barriles cilíndricos

Los mejores para uvas

el transporte de.

Preziosos pago al contado.

Con serrín, a 12 reales en almacén.

Sin serrín, a 9 y 12 id.

Para informes,

Luis García Espinar

Casita de la Noria, GRANADA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

6 R. Castellanos.—ALMERIA

El aumento de la exportación de los alquitraces y breas, la blanda y mineral de cobre y hierro, azogue y mercurio, plomo argentífero y algunos objetos de hierro labrado, loza ordinaria, algunas manufacturas de algodón, maquinaria, substancias alimenticias, sobre todo jamones y carnes saladas, pescados frescos, langostas y mariscos, sardinas, saladas, y prensadas, y algunos otros artículos de menor importancia, como arroz, cebollas, castañas, naranjas, vinos generosos y aceites.

Los resultados tan satisfactorios se obtienen en la exportación, puede decirse que sin estímulo oficial de ningún género, sin dirección, por su propio y exclusivo furo, y demuestran lo mucho que se podría hacer a poco que al frente de la Gobernación pública hubiese verdaderos hombres de acción, que aplicasen sus actividades, no a las menudencias de la política personal, sino al estudio de la producción y de la estadística; al desarrollo del tráfico terrestre y marítimo; a la facilidad de comunicaciones por medio de ferrocarriles secundarios y canales y vías fluviales que, penetrando hasta los más interiores del país, pusiesen en correspondencia con el mar la producción nacional.

España necesitaba salir de su ostracismo por completo de sus antiguos procedimientos políticos y entrar definitivamente en el camino de los pueblos modernos, cuya verdadera política está basada en la prosperidad comercial y en el aumento de la producción.

Todo esto que exporta más de lo que importa, tiene fuerza suficiente para ser grande, próspero y rico; porque sus energías se multiplican, su actividad se transforma y engrandece, y su riqueza, su poder y su influencia se imponen por sí mismas en el concierto internacional.

El mayor aumento en aquellas, respecto de 1902, ha correspondido a las primeras materias, cuya exportación progresó en casi dos millones de pesetas, y a las substancias alimenticias, que aparecieron con una valoración de cerca de tres millones de pesetas más. La exportación que más creció en el período de los cinco primeros meses del actual ejercicio económico, fue la de artículos fabricados, que pasó de 52.48 millones de pesetas a 61.99 millones. La de primeras materias ha pasado de 126.51 millones a 139.17, y la de substancias alimenticias de 110.9 a 117.2 millones de pesetas.

El saldo de la balanza comercial nos fué contrario por 90.1 millones de pesetas en 1901; por 35.5 en 1902, y por 21.5 en 1903.

La mejora principal que muestra la estadística, es, como se habrá podido advertir, la que representa el aumento en la exportación de artículos fabricados, pues en 1901, con haber sido ésta mayor que el año siguiente, sólo fué estimada en unos 58 millones.

Hemos importado más trigo que en 1902 (17.8 millones de kilogramos por 28.5 millones) y menos que en 1901 (18.5 millones). La importación de harinas ha pasado de 0.6 millones de kilogramos a 0.2 millones.

El algodón en rama recibido en los cinco primeros meses de 1903 se estima a 40.1 millones de pesetas; en 1902 a 45.7 millones, y en 1901 a 45.1. Las cantidades enviadas han sido 37.6, 38.1 y 33.4 millones de kilogramos, respectivamente.

Nuestro comercio exportador de vinos sigue en baja. En 1901 (cinco primeros meses) exportamos vino común por 23.9 millones de pesetas. En el mismo período de 1902 sólo enviamos ya al extranjero 17.4 millones; en 1903 la exportación representa unos 16.6 millones de pesetas.

Las remesas de vinos amonstados y olorosos de Jerez, que constituyen en 6.850 hectolitros en el primero de dichos tres años, que darán ganancias en el siguiente a 543 hectolitros, y en 1903 a 286.

La exportación de vino generoso ha mejorado algo; fué en 1902 de 0.17 millones de pesetas, y en el año corriente ha sido cerca de 440.000 pesetas.

Se recordará que hace dos años por este mismo tiempo solo se había exportado aceite de oliva por 11.2 millones de pesetas, y que en 1902 la exportación ya ascendió a 29.2 millones de pesetas.

Pues en 1903 se evalúa la cantidad pedida por nuestros compradores de finca (siempre nos referimos a los cinco meses primeros) en 28.6 millones de pesetas.

La remesa de naranjas ofrece un aumento digno de ser registrado. Estuvo representado por 25.8 millones de pesetas en 1901 y por 35.9 millones en 1902, y en el año que corre suma ya 42.5 millones de pesetas.

Estas, pues, ante un hecho real y positivo muy consolador, el del crecimiento de la exportación española, que evidencian las grandes ganancias de la paz.

Los productos en que más se señala

nados, hasta el punto de que viven a expensas del prójimo y han perdido hasta la propiedad del palacio de sus mayores. Todo lo cual no impide que Cesáreo, hijo de los marqueses, sueña con la política y quiere ser diputado, mientras sus padres aspiran a casarle con Teodolinda, americana viuda, curul y millonaria, a quien se agrada el ennoblecimiento de sus hijos.

A tal extremo llega la penuria del marqués, que trata de sacar dinero a León, un carbonero que habita en la planta baja del palacio y que se presenta a cobrar una cuenta sin conseguirlo.

Mariucha es la encargada de hablar de León. Y en el segundo acto presentamos la entrevista; y averiguamos que León, hijo de buena familia, por su mala cabeza se embarcó en aventuras donde pudo dejar su honor, y que, fortinadamente, le sirvieron de lección durísima para que se regenerase, abrahándose al duro trabajo.

No puede acogerse al marqués, materialmente; pero, moralmente, presta un eficazísimo servicio a Mariucha, quien al ver aquel ejemplo, concibe la aspiración de salvar a su casa con su trabajo.

Y poniendo en práctica su noble pensamiento, vende a buen precio a la calderosa de Agramante, el magnífico vestido que lleva puesto para acudir a un gran party, y ante nuestra vista se despoja de aquellas galas, exclamando al mismo tiempo:

—¡Gracias, Maestros! ¡Siento brotar en mí la mujer nueva!

Mariucha pone una tienda de sombreros y flores, mientras Cesáreo se casa con Teodolinda. El marqués se entusiasma con la boda de su hijo y desaprueba la determinación de su hijo. Ella, en cambio, es la única de la familia que protesta de semejante matrimonio.

Mientras este suceso, Mariucha ha sido siempre protegida por León y por un digno sacerdote, el padre Rafael. Y lentamente, ha sentido surgir en su pecho el amor al carbonero, y en el cuarto acto, junto a una ermita, a donde ha ido acompañada por el padre Rafael, cambian los enamorados sus primeros juramentos de amor, mientras los ecos lejanos de los cánticos de una procesión y el sonido de las campanas, parecen santificar la unión de aquellos dos espíritus nobles.

Las marquesas se indignan; pero con la protección del padre Rafael, Mariucha, resiste su indignación y los abandona. Cesáreo, cede al máximo del pueblo, gracias a los millores de la vida, interviene, y en una violenta escena del acto quinto amenaza a León hasta con renunciar a su antiguo proceso. León, firma con la tranquilidad de un convencido, desfilando a Mariucha; Mariucha hace nuevas protestas de su amor hacia el que la ha redimido, y ante un altar preparado en la misma carbonería, el padre Rafael bendice la unión de los novios, mientras pasa cerca de ellos la familia verdica.

Como se ve, la fábula de la comedia es sencillísima; y estando trazados con gran claridad los caracteres y justificados plenamente los actos de los personajes en el transcurso de la obra, teniendo todo el calor de vida y realidad, no es de temer que por esta vez ande la gente devanándose los sesos para escrutar el simbolismo que se ha dado en atribuir a todas las producciones teatrales de Galdós.

Sin embargo, debe hacerse constar que Mariucha, como todos los dramas y comedias de D. Benito, es algo más que una mera ficción escénica, ideada para admirar la frialdad de las personas que van al teatro a pasar el rato.

En todos los momentos de su labor creadora, aun en aquellos en que su alto entendimiento parece que reposa, dejando a la fantasía vagar a su antojo, Galdós no puede prescindir en su concepción de la vida social en España, ni de sus ideas acerca de una posible reforma o renovación de los elementos que en ella intervienen.

Por esto, en Mariucha adviértese la primera vista un contraste, una lucha entre dos bandos o clases de personas, que representan ideas y encarnan tendencias contrarias en cuanto a la manera de cumplir la misión humana. A un lado, los convencionalismos, la farsa, la hipocresía, la tiranía de la mentira colectiva, el desprecio de la conciencia propia en aras de un falso bienestar social; a otro la sinceridad ruda; pero sana y fortificante, la tranquilidad del espíritu lograda mediante la realización del bien por el bien mismo, no por vanas apariencias.

Mariucha, León y el cura son tres almas que, aun a riesgo de quedarse solos e inermes, se arrojan con el fealdadismo novísimo y le presentan batalla. Así, frente a una sociedad desahuciada, corrompida por todos los vicios y todos los fanatismos, se yergue la juventud, el hombre nuevo, lleno de brío, confiado en su destino, con el espíritu purificado por la acción regeneradora del trabajo.

Observado desde este punto de vista, la nueva comedia de Galdós es hoyman de Voluntad, mejor dicho, su hija, pero en su espíritu insignificante continúa la labor que antes no pudo concluir.

El éxito de la comedia ha sido colosal.

Dr. FINILLA

El Arte

"Mariucha" de Galdós.

Siendo el acontecimiento artístico de actualidad el estreno en Barcelona de la comedia "Mariucha" del maestro Galdós, creemos que los lectores leerán con interés el argumento de la obra. Es el siguiente:

Mariucha es la hija de los marqueses de Agramante, que viven en Agramante su señorial residencia.

Los Agramante pertenecen a la familia nobiliar, concentrada en sus bienes, han visto disminuir su hacienda en términos tales, que cuando Galdós nos los presenta se hallan absolutamente arruinados.

Desde el punto de vista de la comedia, Mariucha es la hija de los marqueses de Agramante, que viven en Agramante su señorial residencia.

Los Agramante pertenecen a la familia nobiliar, concentrada en sus bienes, han visto disminuir su hacienda en términos tales, que cuando Galdós nos los presenta se hallan absolutamente arruinados.

Desde el punto de vista de la comedia, Mariucha es la hija de los marqueses de Agramante, que viven en Agramante su señorial residencia.

Los Agramante pertenecen a la familia nobiliar, concentrada en sus bienes, han visto disminuir su hacienda en términos tales, que cuando Galdós nos los presenta se hallan absolutamente arruinados.

Mansel Villanova Martín, persona de los más distinguidos de esta localidad, y de excelentes méritos personales, pues desde que se publicó su nombramiento, no cesan de felicitarlo y darle la enhorabuena todo este vecindario.

Baños de mar.

Nuestro corresponsal en Málaga, nos comunica interesantes noticias respecto de los trenes especiales que circularán con motivo de la actual temporada de baños de mar en dicha ciudad.

Quatro serán los botijos que tendrán lugar y que saldrán de Granada los días 31 del actual, 14 y 29 de agosto y 11 de septiembre, efectuándose la salida de Málaga los días 12 y 26 de agosto y 10 y 23 de septiembre.

Pueden, pues, permanecer en Málaga los que utilicen estos trenes de ida y vuelta, en los precios que ahora damos a conocer para el viaje de ida y vuelta, en el caso de haber cumplido 20 años de edad; certificación de un profesor veterinario, o de un castrador autorizado, de haber practicado con el aprobado el oficio de referencia dos años por lo menos, y asimismo certificación de buena conducta, firmada por el párroco y el alcalde de la localidad en que los interesados residen de ordinario.

2.º Saldrán en las Escuelas un examen teórico y práctico, en cuanto sea posible, acerca de las materias que han de ser objeto de su incumbencia, ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos numerarios, designados por el Director. Por dicho examen abonarán 30 pesetas en metálico, en concepto de derechos, que se segregarán a la partida de los de reválidas de Veterinarios para su distribución entre los profesores, en la forma determinada por las disposiciones vigentes.

3.º Si en este primer examen obtuvieren la calificación de *suspensos*, podrán repetirlos transcurridos que sean tres meses, sin abonar por él nuevos derechos; pero los que por segunda vez resulten *suspensos* volverán a la tercera a satisfacer la misma cantidad.

4.º Los que salgan aprobados podrán verificar el depósito para la licencia de ejercer, que consistirá en 200 pesetas en papel de pagos al Estado, un timbre móvil de 25 pesetas y 10 pesetas más en metálico por derechos de expedición, los cuales se aplicarán a cubrir los gastos que ocasionen el papel, impresión y tirada de las licencias referidas; y

5.º Expedirán estas licencias los Directores de las Escuelas de Veterinaria, con estricta sujeción al modelo que el de la de Madrid pondrá a la oportunidad debida a la aprobación de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Literato. Acompañando a su distinguido madre ha llegado a nuestra ciudad, procedente de Madrid y Zújar, el joven literato granadino don Melchor Almagro Sammartín.

Mariucha

Hemos recibido impresa en elegante volumen la hermosa comedia de Galdós, "Mariucha" que se estrenó en Barcelona hace pocos días con gran éxito.

Se vende esta obra, de que ya hemos ocupamos, al precio de dos pesetas en todas las librerías de España.

Los pedidos a la administración de las obras de Pérez Galdós, Hortaliza 132, Madrid.

La trata de blancos. La Gaceta publica una circular firmada por el Sr. Engañal, como fiscal del Tribunal Supremo, donde enyo cargo ha pasado al ministerio de Instrucción pública.

Se refiere este documento a la trata de blancos, y su objeto es dar instrucciones a los fiscales de las Audiencias para la inteligencia y aplicación de las disposiciones vigentes.

Instrucción pública

La matriculación oficial.—Denuncia.—La matriculación oficial.—Tribunal de Oposiciones.—Acreditación.—Exámenes.—Exámenes libres.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matriculación de alumnos no oficiales que deseen examinarse en septiembre próximo, estará abierta en esta secretaría general desde el 15 al 31 de agosto ambos inclusive.

Los interesados dirigirán sus instancias al señor Rector, escritas de su puño y letra, expresando con toda claridad sus nombres y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, número y fecha de su cédula personal y las asignaturas que pretendan probar, de cuya solicitud están dispensados los que hayan de examinarse de asignaturas pendientes de la convocatoria de junio último.

Los naturales de otras provincias, comarcas o de este distrito Universitario, deberán justificar el cambio de vecindad por certificación del respectivo Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en la Ley municipal vigente.

Para ingresar en Facultad se requiere haber obtenido el título de Bachiller, haber cumplido la edad de 14 años, de cuyo requisito están dispensados los alumnos que hubieren seguido sus estudios de segunda enseñanza por el Real Decreto de 12 de julio de 1895, y tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio, habiendo sido suprimido el examen de ingreso por Real Decreto de 21 de abril de 1902.

Constituyen el curso preparatorio de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, las asignaturas de Lengua y Literatura española, Lógicas fundamentales, Historia de España, y de Ciencias, Medicina y Farmacia, las de Química general, Físicas generales, Zoología general y Mineralogía y Botánica.

Los que deseen efectuar la matriculación y aprobación de asignaturas con destino a carreras especiales podrán hacerlo con validez académica, pero exclusivamente para los centros docentes en los cuales deseen hacer la incorporación.

Los derechos de matriculación y académicos se abonarán en papel de pagos al Estado, inutilizados en la forma prevenida en la Ley del timbre, en cantidad de 30 pesetas por cada asignatura, 2/50 por derechos de inscripción o de examen en la secretaría de la Facultad respectiva a iguales derechos por la formación de expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 22 de noviembre de 1889 y Reales órdenes de 1.º de mayo y 16 de agosto de 1890.

Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia que tengan aprobada la asignatura de Higiene privada con anterioridad al curso de 1902 a 1903, solo tienen que matricularse y examinarse de Higiene pública, Real orden de 16 de mayo de 1903.

El voluntario al examen de las asignaturas de Ciencias, efectuadas por el Real decreto de 21 de septiembre de 1902, para los alumnos de Medicina, que empezaron sus estudios por el plan de 16 de septiembre de 1886, para los que se inscriben al examen de los mismos, abonarán en metálico en la secretaría de la Universidad los derechos de matriculación y académicos. Reales órdenes de 25 de abril y 1.º de mayo de 1903.

Los alumnos no oficiales calificados de sobresalientes en los exámenes de junio último, con derecho a matrícula de honor, podrán utilizar en la próxima convocatoria de septiembre según dispone el Real decreto de 22 de agosto de 1901 y 9 de mayo de 1902.

Los exámenes de reválidas de matr...

que giró un delegado especial a aquella corporación.

Multa. La Delegación de Hacienda ha impuesto a la alcaldía de Almería una multa de cien pesetas por la falta de cumplimiento del servicio referente al cobro de contribuciones atrasadas.

Ingreso. Ha ingresado provisionalmente en el Hospital de dementes por orden del Gobernador civil el aliado Angel Soto Ortega.

Castradores y herradores.

Por la Dirección general de Sanidad se ha dictado una Real orden estableciendo la expedición para castradores y herradores de ganado vacuno con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º Los aspirantes a dichas licencias lo solicitarán de los Directores de las Escuelas de Veterinaria, acompañando a sus instancias, legalizadas en debida forma, la partida de nacimiento del Registro civil, en la cual se acredite haber cumplido 20 años de edad; certificación de un profesor veterinario, o de un castrador autorizado, de haber practicado con el aprobado el oficio de referencia dos años por lo menos, y asimismo certificación de buena conducta, firmada por el párroco y el alcalde de la localidad en que los interesados residen de ordinario.

2.º Saldrán en las Escuelas un examen teórico y práctico, en cuanto sea posible, acerca de las materias que han de ser objeto de su incumbencia, ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos numerarios, designados por el Director. Por dicho examen abonarán 30 pesetas en metálico, en concepto de derechos, que se segregarán a la partida de los de reválidas de Veterinarios para su distribución entre los profesores, en la forma determinada por las disposiciones vigentes.

3.º Si en este primer examen obtuvieren la calificación de *suspensos*, podrán repetirlos transcurridos que sean tres meses, sin abonar por él nuevos derechos; pero los que por segunda vez resulten *suspensos* volverán a la tercera a satisfacer la misma cantidad.

4.º Los que salgan aprobados podrán verificar el depósito para la licencia de ejercer, que consistirá en 200 pesetas en papel de pagos al Estado, un timbre móvil de 25 pesetas y 10 pesetas más en metálico por derechos de expedición, los cuales se aplicarán a cubrir los gastos que ocasionen el papel, impresión y tirada de las licencias referidas; y

5.º Expedirán estas licencias los Directores de las Escuelas de Veterinaria, con estricta sujeción al modelo que el de la de Madrid pondrá a la oportunidad debida a la aprobación de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Literato. Acompañando a su distinguido madre ha llegado a nuestra ciudad, procedente de Madrid y Zújar, el joven literato granadino don Melchor Almagro Sammartín.

Mariucha

Hemos recibido impresa en elegante volumen la hermosa comedia de Galdós, "Mariucha" que se estrenó en Barcelona hace pocos días con gran éxito.

Se vende esta obra, de que ya hemos ocupamos, al precio de dos pesetas en todas las librerías de España.

Los pedidos a la administración de las obras de Pérez Galdós, Hortaliza 132, Madrid.

La trata de blancos. La Gaceta publica una circular firmada por el Sr. Engañal, como fiscal del Tribunal Supremo, donde enyo cargo ha pasado al ministerio de Instrucción pública.

Se refiere este documento a la trata de blancos, y su objeto es dar instrucciones a los fiscales de las Audiencias para la inteligencia y aplicación de las disposiciones vigentes.

Instrucción pública

La matriculación oficial.—Denuncia.—La matriculación oficial.—Tribunal de Oposiciones.—Acreditación.—Exámenes.—Exámenes libres.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matriculación de alumnos no oficiales que deseen examinarse en septiembre próximo, estará abierta en esta secretaría general desde el 15 al 31 de agosto ambos inclusive.

Los interesados dirigirán sus instancias al señor Rector, escritas de su puño y letra, expresando con toda claridad sus nombres y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, número y fecha de su cédula personal y las asignaturas que pretendan probar, de cuya solicitud están dispensados los que hayan de examinarse de asignaturas pendientes de la convocatoria de junio último.

Los naturales de otras provincias, comarcas o de este distrito Universitario, deberán justificar el cambio de vecindad por certificación del respectivo Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en la Ley municipal vigente.

Para ingresar en Facultad se requiere haber obtenido el título de Bachiller, haber cumplido la edad de 14 años, de cuyo requisito están dispensados los alumnos que hubieren seguido sus estudios de segunda enseñanza por el Real Decreto de 12 de julio de 1895, y tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio, habiendo sido suprimido el examen de ingreso por Real Decreto de 21 de abril de 1902.

Constituyen el curso preparatorio de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, las asignaturas de Lengua y Literatura española, Lógicas fundamentales, Historia de España, y de Ciencias, Medicina y Farmacia, las de Química general, Físicas generales, Zoología general y Mineralogía y Botánica.

Los que deseen efectuar la matriculación y aprobación de asignaturas con destino a carreras especiales podrán hacerlo con validez académica, pero exclusivamente para los centros docentes en los cuales deseen hacer la incorporación.

Los derechos de matriculación y académicos se abonarán en papel de pagos al Estado, inutilizados en la forma prevenida en la Ley del timbre, en cantidad de 30 pesetas por cada asignatura, 2/50 por derechos de inscripción o de examen en la secretaría de la Facultad respectiva a iguales derechos por la formación de expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 22 de noviembre de 1889 y Reales órdenes de 1.º de mayo y 16 de agosto de 1890.

Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia que tengan aprobada la asignatura de Higiene privada con anterioridad al curso de 1902 a 1903, solo tienen que matricularse y examinarse de Higiene pública, Real orden de 16 de mayo de 1903.

El

nobles, sin ninguna abdicación de la dignidad y prestigio de todo hombre decente, pudo conseguir de la Comisión, que tenía facultades para ello, el nombramiento de oficial de la Diputación en favor del agraciado, quien lo desempeñó con laboriosidad y notoria aptitud, sin que tal elección pueda ser nunca motivo de censura ni de murmuración justificada que mengue la consideración del diputado, ni le restrinja en nada las iniciativas en su facultad de instar por el fomento de los intereses del distrito que representa.

Semejante cargo solo puede ocurrirle al hombre ingrato que, sin fortuna, sin posición y sin méritos de ningún género, por la inercia de estos habitantes, se encumbra a la gerarquía caciquil, sin tener en cuenta que cuanto es, cuanto ha sido y todo lo que ha disfrutado, lo debe por completo a la ciudad de Baza y a la tolerancia del vecindario. Y no es, sino toda su familia desde su ascendiente paterno.

Pero sucede, volviendo a las iniciativas del diputado provincial, que la buena intención se estrella ante la flamante administración de los alcaldes como el señor Morcillo, que, entorpeciendo la marcha regular de la provincial por la enormidad de los débitos, entre los que figura Baza con la importante suma de 197.051 pesetas 66 céntimos, aparte de la multitud de los pagos corrientes en los presupuestos que rigen actualmente.

En resumen: quien trabaja por el bien de la provincia, como el Sr. Morcillo, que nunca fue calificado por nosotros ni aun mirado con desconfianza, al exigir de los Poderes públicos que se le especifique el modo y forma que tiene este ayuntamiento de cumplir las obligaciones previstas en el artículo 72 de la Ley municipal.

Se extraña de calumnias y de injurias, sin recordar quizá que en sus obsesiones y atavismos trató de incapacitar al mismo a un hermano suyo, denunciándole por loco e instando el expediente para su reclusión en un manicomio, no obstante de que, en sentir de los que lo conocemos, su estado intelectual era fisiológico y normal.

Trata de compararse a los firmantes de la instancia al ministro de la Gobernación, cuando es más absoluto, despreciable. Bien es sabido que ha adquirido tales hábitos de pederastia y se ha comprometido de tal suerte de su situación política en esta ciudad, que anatematiza al desgraciado que atente contra su autoridad jerárquica.

Esas libertades son consecuencia de la inmunidad que disfruta; pero, entendiéndolo de ahora para siempre, los que recurrimos a los altos Poderes somos por nuestra independencia comparados de nosotros mismos; sabemos muy bien lo que hacemos, tenemos conciencia de nuestros actos y puesto que coincidimos con el Sr. Morcillo en el común deseo de que se haga luz en esta administración municipal, venga pronto el Delegado que padecemos para que se abra paso la verdad. — Nicolás López de Hierro, Antonio Funes, Víctor S. Gómez, Manuel Santolalla, Francisco Alcon, Manuel Camacho, A. Santolalla, José Iñigo, Enrique Navarrete, Antonio Navarrete, Nicolás López Hierro Montañas, Cayo Pérez, Manuel Gallego Corderas y Santolalla, Manuel Ibáñez, Luciano Dengra, Andrés Navarro, Abelardo Fuentes, Ramón Aguayo, Pablo Cabrera, Joaquín Amorós, Joaquín Sepúlveda, Leopoldo Iñigo, Juan Iñigo, José Navarrete, Pedro Jiménez, Joaquín Gutiérrez, Manuel Torres, Leonardo Vico, M. Cosío Ibarra, Juan García M., Juan Quirante, Bernardo Padilla, Carlos Quiñero Morales, Juan P. Aguayo.

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL. Combate al nuevo ministerio, diciendo que hay de presentarse a las Cortes y que, como ha entrado por la puerta falsa, saldrá por la ventana; pues apenas aparecen sentados los nuevos consejeros en el banco azul, surgirá en la mayoría una tempestad deshecha.

EL GLOBO. Llama a la última crisis palatina, aunque reconoce que no se parece a otras de antes que merecieron igual denominación. Luego manifiesta que los personajes palatinos no deben ser ministros, porque cuando lo son, hay artículos del Código fundamental del Estado que peligran.

EL PAÍS. Supone que la crisis última obedeció al propósito de crear un gobierno de resistencia, contra el avance de la ola republicana. Al nuevo gobierno, añade, se le ha querido dar un carácter palatino y significa la disolución del partido conservador, pudiendo juzgarse que será el último gabinete de la regencia.

Comentarios sobre la crisis.

EL BERAUDO. «La crisis no ha gustado a nadie más que a los favorecidos por ella. La crisis, o es un capricho, una veleidad, una intriga, o es la inmediata derogación del decreto concordado».

EL LIBERAL. «El pueblo en masa acusa a los nuevos ministros de no deber la misteriosa victoria ni a la opinión ni al Parlamento. Y es común sentir que su encargo se reduce a enmendar en los preparativos de elecciones venideras las fallas de los errores que cometieron otros amigos suyos en elecciones pasadas».

EL GLOBO. «La ira que la solución de la crisis ha causado en los prohombres derrotados, comienza a descubrir los valores en que la crisis apareció envuelta. Los amigos de Maura declaran a todo lo que quiera decir que Cobian no representa aquella tendencia, y que el conde de San Bernardo ni siquiera ha tenido la atención de consultar con su jefe el deber o no aceptar la cartera de Estado».

No deben ser ministros los palatinos, porque cuando lo son, hay artículos de la Constitución, cuya integridad peligran.

LA CORRESPONDENCIA. Este periódico, que venía diciendo

la crisis, apoya resueltamente a la nueva situación.

EL DIARIO UNIVERSAL. «Presidente del Consejo el Sr. Villaverde ocultáramos nuestro pensamiento si no manifestáramos la franca alegría que nos produce su designación».

Gracias a la dureza de su carácter pudo imponerse a los tenedores de la Deuda el impuesto del 20 por 100 que ha aborrido al país más de 80 millones de pesetas anuales, sin que se depreciaran los valores; logró normalizar la Hacienda.

«Los antecedentes son los que han con esperar que el paso por el poder del Sr. Villaverde sea fecundo en bienes».

EL UNIVERSO. «Silvela carece de ese apego al poder que puede ser efecto de multitud de causas morales diversas, desde el espíritu de sacrificio y exigencia de la vocación hasta la vulgar codicia, pero que es indispensable para gobernar. El caso es que le gusta conquistar el poder; pero una vez conquistado, se aburre, enfadando las contrariedades y molestias infinitas que son, servidumbre necesaria de los cargos elevados, y ya no piensa más que en escaparse. Para irse a su casa? No, por cierto; eso tampoco está en su temperamento. Silvela no cede a Yuste sino por temporadas, y eso con billete de ida y vuelta».

En 4.ª plana

Alcance postal.
Sección religiosa
y Cartera de Granada.

Telegramas

Funerales en Palacio.

Madrid 22 (3 tarde). En la capilla del Real Palacio se han verificado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de Leon XIII.

Al religioso acto, que ha estado presidido por el Rey, han asistido la familia real y la alta servidumbre palatina.

Recepción en un ministerio.

Málaga 22 (3 tarde). El nuevo ministro de la Guerra ha recibido hoy en su residencia oficial a los generales residentes en esta Corte y a los jefes y oficiales de la guarnición.

A te todos ellos pronunció el general Martitegui un discurso, en el que tribuló calurosos elogios a su predecesor, a quien anunció que procuraría imitar.

Reunión ministerial.

Madrid 22 (3 tarde). Esta tarde a las cinco se reunieron los ministros en Consejo para ocuparse de la provisión de altos puestos vacantes.

Entre estos figuran cuatro Gobiernos civiles.

La muerte del Papa

El testamento.

Madrid 22 (3 tarde). El cardenal Oreglia procederá esta noche, con las formalidades de rúbrica, a abrir el testamento de Leon XIII.

Cardenales y diplomáticos.

Madrid 22 (3 tarde). A las cuatro de la tarde recibirá el cardenal Oreglia al Sacro Colegio y al cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano.

Imposición de castigos.

Madrid 22 (3 tarde). Se dice en el Vaticano y en los altos círculos eclesiásticos de Roma que el cardenal Oreglia ha tenido conocimiento de actos poco delicados llevados a cabo en la cámara del Papa cuando este agonizaba.

El camarlengo, se agrega, ha tomado las medidas necesarias para que no queden sin el correspondiente correctivo aquellos actos.

Elección de secretario.

Las congregaciones cardenales han elegido al cardenal español Sr. Merry del Val secretario de la sagrada congregación consistorial.

Mascarilla del Papa.

Madrid 22 (7 tarde). El director del museo pontificio estuvo hoy en la cámara en que se hallan expuestos los restos de S. S., sacando una mascarilla de Leon XIII.

El secretario del Concilio.

Madrid 22 (7 tarde). Ha sido elegido secretario del Concilio monseñor Merry del Val.

Este nombramiento es muy comentado en los círculos vaticanos, juzgándose como el primer acto de hostilidad al cardenal Rampolla.

El alcalde de Madrid

Madrid 22 (7 tarde). La noticia que circuló ayer asegurando que el marqués de Portago continuaría desempeñando la alcaldía de Madrid no ha resultado cierta.

El marqués ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Futuro Gobernador.

Madrid 22 (7 tarde). Se tiene por seguro el nombramiento del Sr. Lacierva para el Gobierno civil de Madrid.

La dirección del Banco.

Madrid 22 (7 tarde). Según informes de buen origen se prescinde definitivamente del Sr. Sánchez Guerra para la dirección del Banco de España.

El cardenal Sancha.

Madrid 22 (7 tarde). El cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Sancha, que marcha a Roma para asistir a la reunión del Concilio, se ha despedido hoy del Gobierno.

Madrid 22 (10 45 noche). El primado de España, a quien alguien ha hecho preguntas sobre el próximo concilio, se ha negado a hacer declaración alguna referente a este asunto.

Interrogado respecto a la actitud en que se colocarán los cardenales españoles al verificarse la elección del nuevo Papa, ha manifestado que ignora a qué darán sus sufragios.

Respecto a su voto, dice que, aun no sabe a favor de quien lo emitirá porque esto depende de las circunstancias, pero que, al votar atenderá siempre a los intereses de la Iglesia.

Consejo de ministros

Madrid 22 (7 tarde). Se ha celebrado el Consejo de ministros a que antes aludido.

Ha sido de corta duración y de escaso interés.

Los ministros, como estaba anunciado, no han tratado más que de la provisión de altos puestos.

Se ignoran los nombres de los favorecidos, porque el Gobierno quiere reservarlos hasta que hayan sido firmados los nombramientos por el Rey.

Telegrama de un ministro.

Madrid 22 (10 45 noche). El ministro de Marina, señor Cobian, ha telegrafiado al arsenal de la Carraca, ofreciendo su sueldo, a los obreros cesantes.

Manifiesto republicano.

Madrid 22 (10 45 noche). La minoría republicana ha firmado el manifiesto que, en su reunión de ayer, acordó publicar.

Se dice en ese documento que se ha infringido el acuerdo de las Cortes, de que serían citadas después de resolverse la crisis, omitiéndose la explicación de esta, por motivos inconfesables.

Se agrega que se preparan grandes falsedades en las próximas elecciones municipales, por el terror que, en las esferas del Gobierno domina por consecuencia del triunfo que consiguieron los republicanos en la pasada lucha electoral.

Por último se afirma que se ha violado la Constitución al hacerse clausurado las Cortes sin antes aprobar los proyectos de fuerzas marítimas y terrestres.

LA COTIZACIÓN

BOLSA DE MADRID.

4 00 Perpetuo Interior	77 95
4 00 Pagueños	78 00
4 00 Fin corriente	78 07
5 00 Amortizable	98 05
5 00 Pagueños	98 00
Cédulas Hipotecarias	104 70
Cédulas del 4 por 100	106 00
Banco de España	475 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendatarios de Tabacos	435 60

CAMEIOS.

Frascos. París, vista	36 60
Libras. Londres, vista	34 81
Exterior español	00 00

Almódobar.

Rico Chocolate vainilla.

5, 6, 8 y 10 rs. libra.

Se vende en la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación. Desde la clase de este real en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con provision de cromos.

FABRICA DE ENRIQUE SANCHEZ. Escudo del Carmen, 45. Cerrado los días festivos.

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios famélicos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la

Reservados con tónicos es tomar el rábano por las hojas. Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8102

ENFERMEDADES OÍDOS

NARIZ Y GARGANTA.

Consulta por el Dr. E. García-Cachazo, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. — Graciosa, dicha Facultad, de 9 a 10 de la mañana. — Particular, de 3 a 5 de la tarde, en la

Calle de Triana, núm. 8.

Consulta especial de enfermedades de la vista.

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, Ex jefe de Clínica Oftalmológica, en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. — Horas de dos a cuatro.

Cuesta de Gomez, núm. 9.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Coloniales, Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES

son vainilla, canela y sin ella.

Se desean comprar tientos de m...

Se desean comprar tientos de m...

El gran Bazar de muebles

LA UNION. — Mesones, 54, compute hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga; contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera diríjanse por carta a este

GRAN BAZAR

Piano magnifico

Se vende. Puede verse en la plaza de Bibarrambla, casa de D. Nicolás Martín, donde informarán.

HUMORES

«Humores (resaca) Los que toman la sangre viciada y vuestro sudor os exhorta y produce erupciones en la piel, tomad el AZUFRE LIQUIDO del Dr. TERRADES, que purifica la sangre, y os curareis. Para uso externo empuja la POMADA DE AZUFRE LIQUIDO del mismo autor. — Véase en Farmacias. — Depósito en Barcelona: Universidad, 2».

Aguas de Cestona.

1 peseta 50 céntimos botella. Depósito en Granada: Librería de Lopez Guevara, calle de San Jerónimo, núm. 29. Teléfono núm. 76.

La Union Española

Grandes Depósitos de productos. Resinas colonias (pez rubia). Aguas. — Maderas aserradas. Precios sin competencia.

Cruz de Lagos-GRANADA

BAÑOS DEL LEON.

Nota de precios.

Abono de 12 baños templados	6 00
Idem de 12 id. fríos en alberca	1 50
Idem de 12 id. templados en alberca	0 80
Idem id. frío	0 15
Abono de 12 días	2 50
Idem de 12 días	0 25
Idem de 12 días	0 25

Horas de baño: Todas las días, de seis de la mañana a once de la noche.

ENTRADA A LOS BAÑOS. Alhondiga 4 y Sispe B. 27.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y falsos.

VICHY-HÔPITAL (estómago). SAL VICHY-ETAT (natural, para bebidas). COMPRIMIDOS VICHY-ETAT (efervescentes, en frascos). PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas).

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). VICHY-CELESTINS (riñones).

Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

CONSULTORIO de especialidades médico-quirúrgicas.

107-ZACATIN-107.

Reconocimientos de la matriz. — Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez; enfermedades secretas y de todas las afecciones en general. — Operaciones y vacunas a precios módicos. — Asistencia a domicilio, dentro o fuera de la capital. — Pago anticipado.

Consulta permanente, de 10 a 8 de la tarde. Para enfermedades de los ojos, de 11 a 12. — Enfermedades de la piel, de 6 a 8 de la noche.

Balneario de SAN TELMO

en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 15 de Octubre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Rosario, núm. 6.

Para equipos de Baños SAN JOSÉ

en los ALMACENES SAN JOSÉ.

Grandes surtidos en todos los géneros propios de la temporada.

Y PARA ROPA INTERIOR.

La considerable rebaja de precios que ha hecho esta casa en todos sus géneros por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebaja del importe de las compras, no se aplica al pago de los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional. El de Navidad son 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos que se verifican dentro del año.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

Fabricantes de gaseosas

Botella de hoja de la casa Vilella al precio de fábrica.

Se sirven a correo seguido, así como toda clase de artículos para la fabricación de gaseosas.

Enrique Peña, — Granada.

Se venden en buenas condiciones dos mil botellas tipo mexicano, cabida diez onzas.

Lienzo del Corpus.

Punto de venta, San Miguel bajo 17 y Arantes 11.

Se limpian camas

Se limpian camas, alfombras y todo clase de muebles con perfección. Realizo Alto 14, portal.

Se hacen asientos

Trajo exento. Realizo Alto 14, portal.

Alcance postal

Un muerto y dos heridos.

Madrid 21. — En un monte próximo a Risoco rieron unos caberos por rivalidades y envidias.

Dos yernos asesinaron al suegro, hiriendo también al cuñado y a la esposa de este, que trataron de intervenir.

Ella hallase agonizando.

Riña sangrienta.

Madrid 21. — En la plaza de la Cebada ha ocurrido un sangriento caso.

Dos individuos, tío y sobrino, propietarios de puestos, habían arrendado uno de ellos a un sujeto, con el que venían sosteniendo frecuentes altercados por no satisfacer éste la renta.

Hoy se reprodujo la cuestión, llegando el tío a herir al arrendatario, quien sacó una navaja y acometió a los dueños del puesto, matando al sobrino e hiriendo al tío. El agresor fué detenido.

Víctimas del automovilismo.

San Sebastián 21. — Comunican de Bayona que en Saint Nazaire, a consecuencia de una falsa maniobra, chocó, estrellándose contra un muro, el automóvil en que paseaba la familia del constructor marítimo Mr. Mazzini.

Un hijo de éste murió de resultas del accidente, y la esposa sufrió graves heridas.

Guarda muerto a palos.

En el barrio del Pilar, un guardia fué muerto de una tremenda paliza que le propincharon unos desconocidos.

Accidente al marqués de Tovar.

Madrid 21. — El señor marqués de Tovar ha sido víctima de un accidente que hubiera podido tener consecuencias fatales.

Dicho señor, que había salido en su automóvil con dirección a San Sebastián, al llegar a kilómetro 6 de la carretera de El Pardo halló interceptado el paso por una manada de toros que venía en dirección contraria.

Por una falsa maniobra o un descuido imposible de prever, el automóvil chocó violentamente con uno de los toros, despidiendo del asiento al marqués de Tovar, que cayó al suelo a considerable distancia. El distinguido sportsman resultó con algunas lesiones leves. El marqués de Tovar fué trasladado a Madrid en una camilla.

En huelga.

París 21. — Comunican de Budapest que se han declarado en huelga 1.400 obreros de la compañía del Ferrocarril austro-húngaro.

El ray al extranjero.

Madrid 21. — El periódico de París La Patrie publica un telegrama en el que se asegura que el E y de España presentará las maniobras de la escuela francesa del Norte, que mandará el almirante Castiella.

Asegúrase que don Alfonso XIII viajará de incógnito.

Buscando un arreglo.
París 20.—Telegrafían de Washington que el Gobierno yankee ha entablado negociaciones para conseguir de Rusia una tarifa privilegiada para el transporte de sus mercancías por el transiberiano.
Se cree que este asunto pondrá fin a las diferencias entre ambos Gobiernos.

La curación del cáncer.
Londres 21.—Basta gran entusiasmo en los círculos médicos y científicos de Inglaterra con motivo de las curas maravillosas, completas, del terrible y hasta hoy incurable cáncer, realizadas por medio de las emanaciones del radium, en el Charing Cross Hospital de esta Metrópoli, por el célebre doctor Mackenzie Davidson.

Marruecos.
Londres 21.—Según informes transmitidos por The Morning Post, el pretendiente marroquí se encuentra en Sialí Mlene, cerca de Uxda, entre las alcabzas de Sialí Mlene y Sialí Manza.

Segundo de pocos partidarios, trata de escapar por la frontera argelina. En Uxda hay 8 000 soldados del Sultán y se espera la llegada de otros. Tienen no corre peligro alguno.

El Sultán se propone ir a Uxda, pasando por Taza.

La importancia de la insurrección ha sido grandemente exagerada. La autoridad del Sultán está casi restablecida.

Infanticidio.
En El Algar se ha descubierto un infanticidio. Por denuncia hecha a las autoridades, se practicaron excavaciones en una casa, encontrándose el cadáver de una niña recién nacida. Co-

mo presuntos autores fueron detenidos Josefa Campillo y Manuel Castejon, padres de la criatura.

Orden de marcha.
París 20.—Dice un telegrama que todos los barcos rusos fundados en Odesa han recibido orden de partir para Vladivostok.

Rusia y América.
Nueva York 21.—Ocupándose de la resistencia que sigue oponiendo el Czar al envío, por América, de la nota referente a las matanzas de Kischineff, insiste The New York Journal en la necesidad que tiene la Casa Blanca, aunque sólo sea por cuestión de decoro, de mostrar ante el coloso moscovita la misma energía de que hizo alarde ante una nación relativamente débil como España cuando surgió un conflicto análogo con motivo de la concentración.

Cátedras catalanas.
Barcelona 19.—Una comisión de estudiantes ha pedido al ministro de Instrucción pública autorización para establecer en la Universidad catalana de Derecho, civil, catalán, Historia de Cataluña y de Literatura catalana, así como el que se permita que las asignaturas se expliquen en catalán desde 1.º de octubre.

Drugería incendiada.
Valencia 20.—En la drugería de la calle de Cuarta se produjo un incendio.

Los hombres, después de grandes esfuerzos, lograron localizarlo. El agua que arrojaban las bombas combinadas con el carburo de calcio, ocasionando una explosión, resultando herido gravemente un hombre y dos leños.

Las pérdidas son de importancia, no habiéndose podido salvar nada de lo que existía en el establecimiento.

Nina caída del tren.
Avala 20.—Entre las estaciones de Arévalo y Palacios de Goda cayó a la vía, desde la ventanilla de un vagón de tercera clase, una niña de tres años que, acompañada de su madre, viajaba en el tren correo número 15.

De Arévalo salió una pareja de la Guardia civil encontrando a la niña en poder de un guarda de la vía.

Tenía únicamente ligeras erosiones en la cara.

Revoluciones en Francia.
Nueva York 21.—Un buque de guerra venezolano ha bombardeado los edificios de la ciudad de Bolívar, ocupados por los revolucionarios.

Las fuerzas del Gobierno perdieron 100 hombres.

Los revolucionarios tuvieron 200 muertos.

Nueva York 21.—Comunican de Santo Domingo que la Cámara de Diputados de la República dominicana se reunió ayer estableciendo el Gobierno legal de aquel Estado.

Londres 21.—Telegrafían de Kingtowa a The Daily Telegraph haberse proclamado el estado de sitio en Malí. La revolución se juzga inminente.

Los ministros han dimitido y alzan tropas contra el Gobierno.

Protesta de una nación.
Berlín 21.—Publica la Gaceta de Voss un telegrama de Shanghai dando cuenta de haber protestado China contra el aumento de tropas introducidas en Manchuria por Rusia, no pretexto de dominar la imaginaria insurrección de los Khingus.

Francia y los Estados Unidos.
París 21.—En el ministerio de Estado se desmiente que el Gobierno francés piense en ceder a los Estados Unidos ninguna posesión en el Océano Pacífico.

Sección religiosa.
Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de San Apolinar, obispo de Mito. Color blanco. Se conmemora a San Liborio. Las vísperas se dividen con el siguiente, San Francisco Solano, confesor y se conmemora el antecedente y Santa Cristina, virgen.

Santo del día.
San Liborio, obispo y San Apolinar, obispo y mártir.

Cultos por hoy.
Jubilao de las cuarenta horas.

En la iglesia de Sta. María Magdalena. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Carta de Granada.
La Alhondiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.521 quintales métricos de trigo, 6 sean 1.534 fanegas, que con 261 quintales (607 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.782 quintales (2.141 fanegas).

Se vendieron ayer 169 quintales métricos de trigo, al precio de 24'41 a 26'68 pesetas, que equivalen a 394 fanegas vendidas de 43 a 47 reales una. Quedó un sobrante para hoy de 1.613 quintales (1.767 fanegas).

La cobada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega.

Servicio de la plaza.
El ordenado para hoy es el siguiente: José Sánchez Parron, coronel de Córdoba, coronel de Victoria. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco de Leguina Pinal, tercer capitán de Artillería. Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. Plantón en el parque y Torres Bermejas. Artillería.—Pasado de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El Matadero.
Ayer se carnicaron 7 reses mayores a 2'02 pesetas el kilogramo, y 121 borregos a 1'54.

Llegada de mercancías.
Al muelle de la estación han llegado las siguientes: 1.º bulto de aguardiente, para Heredia; 2.º bulto de aguardiente, para Heredia; 3.º bulto de aguardiente, para Heredia; 4.º bulto de aguardiente, para Heredia; 5.º bulto de aguardiente, para Heredia; 6.º bulto de aguardiente, para Heredia; 7.º bulto de aguardiente, para Heredia; 8.º bulto de aguardiente, para Heredia; 9.º bulto de aguardiente, para Heredia; 10.º bulto de aguardiente, para Heredia; 11.º bulto de aguardiente, para Heredia; 12.º bulto de aguardiente, para Heredia; 13.º bulto de aguardiente, para Heredia; 14.º bulto de aguardiente, para Heredia; 15.º bulto de aguardiente, para Heredia; 16.º bulto de aguardiente, para Heredia; 17.º bulto de aguardiente, para Heredia; 18.º bulto de aguardiente, para Heredia; 19.º bulto de aguardiente, para Heredia; 20.º bulto de aguardiente, para Heredia; 21.º bulto de aguardiente, para Heredia; 22.º bulto de aguardiente, para Heredia; 23.º bulto de aguardiente, para Heredia; 24.º bulto de aguardiente, para Heredia; 25.º bulto de aguardiente, para Heredia; 26.º bulto de aguardiente, para Heredia; 27.º bulto de aguardiente, para Heredia; 28.º bulto de aguardiente, para Heredia; 29.º bulto de aguardiente, para Heredia; 30.º bulto de aguardiente, para Heredia; 31.º bulto de aguardiente, para Heredia; 32.º bulto de aguardiente, para Heredia; 33.º bulto de aguardiente, para Heredia; 34.º bulto de aguardiente, para Heredia; 35.º bulto de aguardiente, para Heredia; 36.º bulto de aguardiente, para Heredia; 37.º bulto de aguardiente, para Heredia; 38.º bulto de aguardiente, para Heredia; 39.º bulto de aguardiente, para Heredia; 40.º bulto de aguardiente, para Heredia; 41.º bulto de aguardiente, para Heredia; 42.º bulto de aguardiente, para Heredia; 43.º bulto de aguardiente, para Heredia; 44.º bulto de aguardiente, para Heredia; 45.º bulto de aguardiente, para Heredia; 46.º bulto de aguardiente, para Heredia; 47.º bulto de aguardiente, para Heredia; 48.º bulto de aguardiente, para Heredia; 49.º bulto de aguardiente, para Heredia; 50.º bulto de aguardiente, para Heredia; 51.º bulto de aguardiente, para Heredia; 52.º bulto de aguardiente, para Heredia; 53.º bulto de aguardiente, para Heredia; 54.º bulto de aguardiente, para Heredia; 55.º bulto de aguardiente, para Heredia; 56.º bulto de aguardiente, para Heredia; 57.º bulto de aguardiente, para Heredia; 58.º bulto de aguardiente, para Heredia; 59.º bulto de aguardiente, para Heredia; 60.º bulto de aguardiente, para Heredia; 61.º bulto de aguardiente, para Heredia; 62.º bulto de aguardiente, para Heredia; 63.º bulto de aguardiente, para Heredia; 64.º bulto de aguardiente, para Heredia; 65.º bulto de aguardiente, para Heredia; 66.º bulto de aguardiente, para Heredia; 67.º bulto de aguardiente, para Heredia; 68.º bulto de aguardiente, para Heredia; 69.º bulto de aguardiente, para Heredia; 70.º bulto de aguardiente, para Heredia; 71.º bulto de aguardiente, para Heredia; 72.º bulto de aguardiente, para Heredia; 73.º bulto de aguardiente, para Heredia; 74.º bulto de aguardiente, para Heredia; 75.º bulto de aguardiente, para Heredia; 76.º bulto de aguardiente, para Heredia; 77.º bulto de aguardiente, para Heredia; 78.º bulto de aguardiente, para Heredia; 79.º bulto de aguardiente, para Heredia; 80.º bulto de aguardiente, para Heredia; 81.º bulto de aguardiente, para Heredia; 82.º bulto de aguardiente, para Heredia; 83.º bulto de aguardiente, para Heredia; 84.º bulto de aguardiente, para Heredia; 85.º bulto de aguardiente, para Heredia; 86.º bulto de aguardiente, para Heredia; 87.º bulto de aguardiente, para Heredia; 88.º bulto de aguardiente, para Heredia; 89.º bulto de aguardiente, para Heredia; 90.º bulto de aguardiente, para Heredia; 91.º bulto de aguardiente, para Heredia; 92.º bulto de aguardiente, para Heredia; 93.º bulto de aguardiente, para Heredia; 94.º bulto de aguardiente, para Heredia; 95.º bulto de aguardiente, para Heredia; 96.º bulto de aguardiente, para Heredia; 97.º bulto de aguardiente, para Heredia; 98.º bulto de aguardiente, para Heredia; 99.º bulto de aguardiente, para Heredia; 100.º bulto de aguardiente, para Heredia; 101.º bulto de aguardiente, para Heredia; 102.º bulto de aguardiente, para Heredia; 103.º bulto de aguardiente, para Heredia; 104.º bulto de aguardiente, para Heredia; 105.º bulto de aguardiente, para Heredia; 106.º bulto de aguardiente, para Heredia; 107.º bulto de aguardiente, para Heredia; 108.º bulto de aguardiente, para Heredia; 109.º bulto de aguardiente, para Heredia; 110.º bulto de aguardiente, para Heredia; 111.º bulto de aguardiente, para Heredia; 112.º bulto de aguardiente, para Heredia; 113.º bulto de aguardiente, para Heredia; 114.º bulto de aguardiente, para Heredia; 115.º bulto de aguardiente, para Heredia; 116.º bulto de aguardiente, para Heredia; 117.º bulto de aguardiente, para Heredia; 118.º bulto de aguardiente, para Heredia; 119.º bulto de aguardiente, para Heredia; 120.º bulto de aguardiente, para Heredia; 121.º bulto de aguardiente, para Heredia; 122.º bulto de aguardiente, para Heredia; 123.º bulto de aguardiente, para Heredia; 124.º bulto de aguardiente, para Heredia; 125.º bulto de aguardiente, para Heredia; 126.º bulto de aguardiente, para Heredia; 127.º bulto de aguardiente, para Heredia; 128.º bulto de aguardiente, para Heredia; 129.º bulto de aguardiente, para Heredia; 130.º bulto de aguardiente, para Heredia; 131.º bulto de aguardiente, para Heredia; 132.º bulto de aguardiente, para Heredia; 133.º bulto de aguardiente, para Heredia; 134.º bulto de aguardiente, para Heredia; 135.º bulto de aguardiente, para Heredia; 136.º bulto de aguardiente, para Heredia; 137.º bulto de aguardiente, para Heredia; 138.º bulto de aguardiente, para Heredia; 139.º bulto de aguardiente, para Heredia; 140.º bulto de aguardiente, para Heredia; 141.º bulto de aguardiente, para Heredia; 142.º bulto de aguardiente, para Heredia; 143.º bulto de aguardiente, para Heredia; 144.º bulto de aguardiente, para Heredia; 145.º bulto de aguardiente, para Heredia; 146.º bulto de aguardiente, para Heredia; 147.º bulto de aguardiente, para Heredia; 148.º bulto de aguardiente, para Heredia; 149.º bulto de aguardiente, para Heredia; 150.º bulto de aguardiente, para Heredia; 151.º bulto de aguardiente, para Heredia; 152.º bulto de aguardiente, para Heredia; 153.º bulto de aguardiente, para Heredia; 154.º bulto de aguardiente, para Heredia; 155.º bulto de aguardiente, para Heredia; 156.º bulto de aguardiente, para Heredia; 157.º bulto de aguardiente, para Heredia; 158.º bulto de aguardiente, para Heredia; 159.º bulto de aguardiente, para Heredia; 160.º bulto de aguardiente, para Heredia; 161.º bulto de aguardiente, para Heredia; 162.º bulto de aguardiente, para Heredia; 163.º bulto de aguardiente, para Heredia; 164.º bulto de aguardiente, para Heredia; 165.º bulto de aguardiente, para Heredia; 166.º bulto de aguardiente, para Heredia; 167.º bulto de aguardiente, para Heredia; 168.º bulto de aguardiente, para Heredia; 169.º bulto de aguardiente, para Heredia; 170.º bulto de aguardiente, para Heredia; 171.º bulto de aguardiente, para Heredia; 172.º bulto de aguardiente, para Heredia; 173.º bulto de aguardiente, para Heredia; 174.º bulto de aguardiente, para Heredia; 175.º bulto de aguardiente, para Heredia; 176.º bulto de aguardiente, para Heredia; 177.º bulto de aguardiente, para Heredia; 178.º bulto de aguardiente, para Heredia; 179.º bulto de aguardiente, para Heredia; 180.º bulto de aguardiente, para Heredia; 181.º bulto de aguardiente, para Heredia; 182.º bulto de aguardiente, para Heredia; 183.º bulto de aguardiente, para Heredia; 184.º bulto de aguardiente, para Heredia; 185.º bulto de aguardiente, para Heredia; 186.º bulto de aguardiente, para Heredia; 187.º bulto de aguardiente, para Heredia; 188.º bulto de aguardiente, para Heredia; 189.º bulto de aguardiente, para Heredia; 190.º bulto de aguardiente, para Heredia; 191.º bulto de aguardiente, para Heredia; 192.º bulto de aguardiente, para Heredia; 193.º bulto de aguardiente, para Heredia; 194.º bulto de aguardiente, para Heredia; 195.º bulto de aguardiente, para Heredia; 196.º bulto de aguardiente, para Heredia; 197.º bulto de aguardiente, para Heredia; 198.º bulto de aguardiente, para Heredia; 199.º bulto de aguardiente, para Heredia; 200.º bulto de aguardiente, para Heredia; 201.º bulto de aguardiente, para Heredia; 202.º bulto de aguardiente, para Heredia; 203.º bulto de aguardiente, para Heredia; 204.º bulto de aguardiente, para Heredia; 205.º bulto de aguardiente, para Heredia; 206.º bulto de aguardiente, para Heredia; 207.º bulto de aguardiente, para Heredia; 208.º bulto de aguardiente, para Heredia; 209.º bulto de aguardiente, para Heredia; 210.º bulto de aguardiente, para Heredia; 211.º bulto de aguardiente, para Heredia; 212.º bulto de aguardiente, para Heredia; 213.º bulto de aguardiente, para Heredia; 214.º bulto de aguardiente, para Heredia; 215.º bulto de aguardiente, para Heredia; 216.º bulto de aguardiente, para Heredia; 217.º bulto de aguardiente, para Heredia; 218.º bulto de aguardiente, para Heredia; 219.º bulto de aguardiente, para Heredia; 220.º bulto de aguardiente, para Heredia; 221.º bulto de aguardiente, para Heredia; 222.º bulto de aguardiente, para Heredia; 223.º bulto de aguardiente, para Heredia; 224.º bulto de aguardiente, para Heredia; 225.º bulto de aguardiente, para Heredia; 226.º bulto de aguardiente, para Heredia; 227.º bulto de aguardiente, para Heredia; 228.º bulto de aguardiente, para Heredia; 229.º bulto de aguardiente, para Heredia; 230.º bulto de aguardiente, para Heredia; 231.º bulto de aguardiente, para Heredia; 232.º bulto de aguardiente, para Heredia; 233.º bulto de aguardiente, para Heredia; 234.º bulto de aguardiente, para Heredia; 235.º bulto de aguardiente, para Heredia; 236.º bulto de aguardiente, para Heredia; 237.º bulto de aguardiente, para Heredia; 238.º bulto de aguardiente, para Heredia; 239.º bulto de aguardiente, para Heredia; 240.º bulto de aguardiente, para Heredia; 241.º bulto de aguardiente, para Heredia; 242.º bulto de aguardiente, para Heredia; 243.º bulto de aguardiente, para Heredia; 244.º bulto de aguardiente, para Heredia; 245.º bulto de aguardiente, para Heredia; 246.º bulto de aguardiente, para Heredia; 247.º bulto de aguardiente, para Heredia; 248.º bulto de aguardiente, para Heredia; 249.º bulto de aguardiente, para Heredia; 250.º bulto de aguardiente, para Heredia; 251.º bulto de aguardiente, para Heredia; 252.º bulto de aguardiente, para Heredia; 253.º bulto de aguardiente, para Heredia; 254.º bulto de aguardiente, para Heredia; 255.º bulto de aguardiente, para Heredia; 256.º bulto de aguardiente, para Heredia; 257.º bulto de aguardiente, para Heredia; 258.º bulto de aguardiente, para Heredia; 259.º bulto de aguardiente, para Heredia; 260.º bulto de aguardiente, para Heredia; 261.º bulto de aguardiente, para Heredia; 262.º bulto de aguardiente, para Heredia; 263.º bulto de aguardiente, para Heredia; 264.º bulto de aguardiente, para Heredia; 265.º bulto de aguardiente, para Heredia; 266.º bulto de aguardiente, para Heredia; 267.º bulto de aguardiente, para Heredia; 268.º bulto de aguardiente, para Heredia; 269.º bulto de aguardiente, para Heredia; 270.º bulto de aguardiente, para Heredia; 271.º bulto de aguardiente, para Heredia; 272.º bulto de aguardiente, para Heredia; 273.º bulto de aguardiente, para Heredia; 274.º bulto de aguardiente, para Heredia; 275.º bulto de aguardiente, para Heredia; 276.º bulto de aguardiente, para Heredia; 277.º bulto de aguardiente, para Heredia; 278.º bulto de aguardiente, para Heredia; 279.º bulto de aguardiente, para Heredia; 280.º bulto de aguardiente, para Heredia; 281.º bulto de aguardiente, para Heredia; 282.º bulto de aguardiente, para Heredia; 283.º bulto de aguardiente, para Heredia; 284.º bulto de aguardiente, para Heredia; 285.º bulto de aguardiente, para Heredia; 286.º bulto de aguardiente, para Heredia; 287.º bulto de aguardiente, para Heredia; 288.º bulto de aguardiente, para Heredia; 289.º bulto de aguardiente, para Heredia; 290.º bulto de aguardiente, para Heredia; 291.º bulto de aguardiente, para Heredia; 292.º bulto de aguardiente, para Heredia; 293.º bulto de aguardiente, para Heredia; 294.º bulto de aguardiente, para Heredia; 295.º bulto de aguardiente, para Heredia; 296.º bulto de aguardiente, para Heredia; 297.º bulto de aguardiente, para Heredia; 298.º bulto de aguardiente, para Heredia; 299.º bulto de aguardiente, para Heredia; 300.º bulto de aguardiente, para Heredia; 301.º bulto de aguardiente, para Heredia; 302.º bulto de aguardiente, para Heredia; 303.º bulto de aguardiente, para Heredia; 304.º bulto de aguardiente, para Heredia; 305.º bulto de aguardiente, para Heredia; 306.º bulto de aguardiente, para Heredia; 307.º bulto de aguardiente, para Heredia; 308.º bulto de aguardiente, para Heredia; 309.º bulto de aguardiente, para Heredia; 310.º bulto de aguardiente, para Heredia; 311.º bulto de aguardiente, para Heredia; 312.º bulto de aguardiente, para Heredia; 313.º bulto de aguardiente, para Heredia; 314.º bulto de aguardiente, para Heredia; 315.º bulto de aguardiente, para Heredia; 316.º bulto de aguardiente, para Heredia; 317.º bulto de aguardiente, para Heredia; 318.º bulto de aguardiente, para Heredia; 319.º bulto de aguardiente, para Heredia; 320.º bulto de aguardiente, para Heredia; 321.º bulto de aguardiente, para Heredia; 322.º bulto de aguardiente, para Heredia; 323.º bulto de aguardiente, para Heredia; 324.º bulto de aguardiente, para Heredia; 325.º bulto de aguardiente, para Heredia; 326.º bulto de aguardiente, para Heredia; 327.º bulto de aguardiente, para Heredia; 328.º bulto de aguardiente, para Heredia; 329.º bulto de aguardiente, para Heredia; 330.º bulto de aguardiente, para Heredia; 331.º bulto de aguardiente, para Heredia; 332.º bulto de aguardiente, para Heredia; 333.º bulto de aguardiente, para Heredia; 334.º bulto de aguardiente, para Heredia; 335.º bulto de aguardiente, para Heredia; 336.º bulto de aguardiente, para Heredia; 337.º bulto de aguardiente, para Heredia; 338.º bulto de aguardiente, para Heredia; 339.º bulto de aguardiente, para Heredia; 340.º bulto de aguardiente, para Heredia; 341.º bulto de aguardiente, para Heredia; 342.º bulto de aguardiente, para Heredia; 343.º bulto de aguardiente, para Heredia; 344.º bulto de aguardiente, para Heredia; 345.º bulto de aguardiente, para Heredia; 346.º bulto de aguardiente, para Heredia; 347.º bulto de aguardiente, para Heredia; 348.º bulto de aguardiente, para Heredia; 349.º bulto de aguardiente, para Heredia; 350.º bulto de aguardiente, para Heredia; 351.º bulto de aguardiente, para Heredia; 352.º bulto de aguardiente, para Heredia; 353.º bulto de aguardiente, para Heredia; 354.º bulto de aguardiente, para Heredia; 355.º bulto de aguardiente, para Heredia; 356.º bulto de aguardiente, para Heredia; 357.º bulto de aguardiente, para Heredia; 358.º bulto de aguardiente, para Heredia; 359.º bulto de aguardiente, para Heredia; 360.º bulto de aguardiente, para Heredia; 361.º bulto de aguardiente, para Heredia; 362.º bulto de aguardiente, para Heredia; 363.º bulto de aguardiente, para Heredia; 364.º bulto de aguardiente, para Heredia; 365.º bulto de aguardiente, para Heredia; 366.º bulto de aguardiente, para Heredia; 367.º bulto de aguardiente, para Heredia; 368.º bulto de aguardiente, para Heredia; 369.º bulto de aguardiente, para Heredia; 370.º bulto de aguardiente, para Heredia; 371.º bulto de aguardiente, para Heredia; 372.º bulto de aguardiente, para Heredia; 373.º bulto de aguardiente, para Heredia; 374.º bulto de aguardiente, para Heredia; 375.º bulto de aguardiente, para Heredia; 376.º bulto de aguardiente, para Heredia; 377.º bulto de aguardiente, para Heredia; 378.º bulto de aguardiente, para Heredia; 379.º bulto de aguardiente, para Heredia; 380.º bulto de aguardiente, para Heredia; 381.º bulto de aguardiente, para Heredia; 382.º bulto de aguardiente, para Heredia; 383.º bulto de aguardiente, para Heredia; 384.º bulto de aguardiente, para Heredia; 385.º bulto de aguardiente, para Heredia; 386.º bulto de aguardiente, para Heredia; 387.º bulto de aguardiente, para Heredia; 388.º bulto de aguardiente, para Heredia; 389.º bulto de aguardiente, para Heredia; 390.º bulto de aguardiente, para Heredia; 391.º bulto de aguardiente, para Heredia; 392.º bulto de aguardiente, para Heredia; 393.º bulto de aguardiente, para Heredia; 394.º bulto de aguardiente, para Heredia; 395.º bulto de aguardiente, para Heredia; 396.º bulto de aguardiente, para Heredia; 397.º bulto de aguardiente, para Heredia; 398.º bulto de aguardiente, para Heredia; 399.º bulto de aguardiente, para Heredia; 400.º bulto de aguardiente, para Heredia; 401.º bulto de aguardiente, para Heredia; 402.º bulto de aguardiente, para Heredia; 403.º bulto de aguardiente, para Heredia; 404.º bulto de aguardiente, para Heredia; 405.º bulto de aguardiente, para Heredia; 406.º bulto de aguardiente, para Heredia; 407.º bulto de aguardiente, para Heredia; 408.º bulto de aguardiente, para Heredia; 409.º bulto de aguardiente, para Heredia; 410.º bulto de aguardiente, para Heredia; 411.º bulto de aguardiente, para Heredia; 412.º bulto de aguardiente, para Heredia; 413.º bulto de aguardiente, para Heredia; 414.º bulto de aguardiente, para Heredia; 415.º bulto de aguardiente, para Heredia; 416.º bulto de aguardiente, para Heredia; 417.º bulto de aguardiente, para Heredia; 418.º bulto de aguardiente, para Heredia; 419.º bulto de aguardiente, para Heredia; 420.º bulto de aguardiente, para Heredia; 421.º bulto de aguardiente, para Heredia; 422.º bulto de aguardiente, para Heredia; 423.º bulto de aguardiente, para Heredia; 424.º bulto de aguardiente, para Heredia; 425.º bulto de aguardiente, para Heredia; 426.º bulto de aguardiente, para Heredia; 427.º bulto de aguardiente, para Heredia; 428.º bulto de aguardiente, para Heredia; 429.º bulto de aguardiente, para Heredia; 430.º bulto de aguardiente, para Heredia; 431.º bulto de aguardiente, para Heredia; 432.º bulto de aguardiente, para Heredia; 433.º bulto de aguardiente, para Heredia; 434.º bulto de aguardiente, para Heredia; 435.º bulto de aguardiente, para Heredia; 436.º bulto de aguardiente, para Heredia; 437.º bulto de aguardiente, para Heredia; 438.º bulto de aguardiente, para Heredia; 439.º bulto de aguardiente, para Heredia; 440.º bulto de aguardiente, para Heredia; 441.º bulto de aguardiente, para Heredia; 442.º bulto de aguardiente, para Heredia; 443.º bulto de aguardiente, para Heredia; 444.º bulto de aguardiente, para Heredia; 445.º bulto de aguardiente, para Heredia; 446.º bulto de aguardiente, para Heredia; 447.º bulto de aguardiente, para Heredia; 448.º bulto de aguardiente, para Heredia; 449.º bulto de aguardiente, para Heredia; 450.º bulto de aguardiente, para Heredia; 451.º bulto de aguardiente, para Heredia; 452.º bulto de aguardiente, para Heredia; 453.º bulto de aguardiente, para Heredia; 454.º bulto de aguardiente, para Heredia; 455.º bulto de aguardiente, para Heredia; 456.º bulto de aguardiente, para Heredia; 457.º bulto de aguardiente, para Heredia; 458.º bulto de aguardiente, para Heredia; 459.º bulto de aguardiente, para Heredia; 460.º bulto de aguardiente, para Heredia; 461.º bulto de aguardiente, para Heredia; 462.º bulto de aguardiente, para Heredia; 463.º bulto de aguardiente, para Heredia; 464.º bulto de aguardiente, para Heredia; 465.º bulto de aguardiente, para Heredia; 466.º bulto de aguardiente, para Heredia; 467.º bulto de aguardiente, para Heredia; 468.º bulto de aguardiente, para Heredia; 469.º bulto de aguardiente, para Heredia; 470.º bulto de aguardiente, para Heredia; 471.º bulto de aguardiente, para Heredia; 472.º bulto de aguardiente, para Heredia; 473.º bulto de aguardiente, para Heredia; 474.º bulto de aguardiente, para Heredia; 475.º bulto de aguardiente, para Heredia; 476.º bulto de aguardiente, para Heredia; 477.º bulto de aguardiente, para Heredia; 478.º bulto de aguardiente, para Heredia; 479.º bulto de aguardiente, para Heredia; 480.º bulto de aguardiente, para Heredia; 481.º bulto de aguardiente, para Heredia; 482.º bulto de aguardiente, para Heredia; 483.º bulto de aguardiente, para Heredia; 484.º bulto de aguardiente, para Heredia; 485.º bulto de aguardiente, para Heredia; 486.º bulto de aguardiente, para Heredia; 487.º bulto de aguardiente, para Heredia; 488.º bulto de aguardiente, para Heredia; 489.º bulto de aguardiente, para Heredia; 490.º bulto de aguardiente, para Heredia; 491.º bulto de aguardiente, para Heredia; 492.º bulto de aguardiente, para Heredia; 493.º bulto de aguardiente, para Heredia; 494.º bulto de aguardiente, para Heredia; 495.º bulto de aguardiente, para Heredia; 496.º bulto de aguardiente, para Heredia; 497.º bulto de aguardiente, para Heredia; 498.º bulto de aguardiente, para Heredia; 499.º bulto de aguardiente, para Heredia; 500.º bulto de aguardiente, para Heredia; 501.º bulto de aguardiente, para Heredia; 502.º bulto de aguardiente, para Heredia; 503.º bulto de aguardiente, para Heredia; 504.º bulto de aguardiente, para Heredia; 505.º bulto de aguardiente, para Heredia; 506.º bulto de aguardiente, para Heredia; 507.º bulto de aguardiente, para Heredia; 508.º bulto de aguardiente, para Heredia; 509.º bulto de aguardiente, para Heredia; 510.º bulto de aguardiente, para Heredia; 511.º bulto de aguardiente, para Heredia; 512.º bulto de aguardiente, para Heredia; 513.º bulto de aguardiente, para Heredia; 514.º bulto de aguardiente, para Heredia; 515.º bulto de aguardiente, para Heredia; 516.º bulto de aguardiente, para Heredia; 517.º bulto de aguardiente, para Heredia; 518.º bulto de aguardiente, para Heredia; 519.º bulto de aguardiente, para Heredia; 520.º bulto de aguardiente, para Heredia; 521.º bulto de aguardiente, para Heredia; 522.º bulto de aguardiente, para Heredia; 523.º bulto de aguardiente, para Heredia; 524.º bulto de aguardiente, para Heredia; 525.º bulto de aguardiente, para Heredia; 526.º bulto de aguardiente, para Heredia; 527.º bulto de aguardiente, para Heredia; 528.º bulto de aguardiente, para Heredia; 529.º bulto de aguardiente, para Heredia; 530.º bulto de aguardiente, para Heredia; 531.º bulto de aguardiente, para Heredia; 532.º bulto de aguardiente, para Heredia; 533.º bulto de aguardiente, para Heredia; 534.º bulto de aguardiente, para Heredia; 535.º bulto de aguardiente, para Heredia; 536.º bulto de aguardiente, para Heredia; 537.º bulto de aguardiente, para Heredia; 538.º bulto de aguardiente, para Heredia; 539.º bulto de aguardiente, para Heredia; 540.º bulto de aguardiente, para Heredia; 541.º bulto de aguardiente, para Heredia; 542.º bulto de aguardiente, para Heredia; 543.º bulto de aguardiente, para Heredia; 544.º bulto de aguardiente, para Heredia; 545.º bulto de aguardiente, para Heredia; 546.º bulto de aguardiente, para Heredia; 547.º bulto de aguardiente, para Heredia; 548.º bulto de aguardiente, para Heredia; 549.º bulto de aguardiente, para Heredia; 550.º bulto de aguardiente, para Heredia; 551.º bulto de aguardiente, para Heredia; 552.º bulto de aguardiente, para Heredia; 553.º bulto de aguardiente, para Heredia; 554.º bulto de aguardiente, para Heredia; 555.º bulto de aguardiente, para Heredia; 556.º bulto de aguardiente, para Heredia; 557.º bulto de aguardiente, para Heredia; 558.º bulto de aguardiente, para Heredia; 559.º bulto de aguardiente, para Heredia; 560.º bulto de aguardiente, para Heredia; 561.º bulto de aguardiente, para Heredia; 562.º bulto de aguardiente, para Heredia; 563.º bulto de aguardiente, para Heredia; 564.º bulto de aguardiente, para Heredia; 565.º bulto de aguardiente, para Heredia; 566.º bulto de aguardiente, para Heredia; 567.º bulto de aguardiente, para Heredia; 568.º bulto de aguardiente, para Heredia; 569.º bulto de aguardiente, para Heredia; 570.º bulto de aguardiente, para Heredia; 571.º bulto de aguardiente, para Heredia; 572.º bulto de aguardiente, para Heredia; 573.º bulto de aguardiente, para Heredia; 574.º bulto de aguardiente, para Heredia; 575.º bulto de aguardiente, para Heredia; 576.º bulto de aguardiente, para Heredia; 577.º bulto de aguardiente, para Heredia; 578.º bulto de aguardiente, para Heredia; 579.º bulto de aguardiente, para Heredia; 580.º bulto de aguardiente, para Heredia; 581.º bulto de aguardiente, para Heredia; 582.º bulto de aguardiente, para Heredia; 583.º bulto de aguardiente, para Heredia; 584.º bulto de aguardiente, para Heredia; 585.º bulto de aguardiente, para Heredia; 586.º bulto de aguardiente, para Heredia; 587.º bulto de aguardiente, para Heredia; 588.º bulto de aguardiente, para Heredia; 589.º bulto de aguardiente, para Heredia; 590.º bulto de aguardiente, para Heredia; 591.º bulto de aguardiente, para Heredia; 592.º bulto de aguardiente, para Heredia; 593.º bulto de aguardiente